

## LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS

Por resolución adoptada en Comisión Directiva de la Escuela de Nutrición de fecha 23 de noviembre de 2020, se **LLAMA A CONCURSO DE MÉRITOS** para la provisión **TITULAR** del cargo que se detalla a continuación, de acuerdo a las ordenanzas y reglamentos vigentes:

**- Prof. Adj. del Dpto. De Nutrición Clínica**

(N° 601459, Esc. G, Gdo. 3, 30 hs. rubros financiación 1.1. Programa 347. Llave Presupuestal 156010100)

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN:** Hasta las 14:00 hs del día 15 de marzo de 2021.

**HORARIO DE ATENCIÓN SECCIÓN CONCURSOS:** Solicitar día y hora para traer documentación en forma personal al final de la página del siguiente link:

[https://www.nutricion.edu.uy/?page\\_id=1386](https://www.nutricion.edu.uy/?page_id=1386)

Una vez agendado, llegado día y hora correspondiente, debe presentarse en la Escuela de Nutrición, Edificio Parque Batlle, avda. Ricaldoni s/n, en 5to piso, Dpto. de Recursos Humanos, con toda la documentación expresada en el llamado al que se postula.

**REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:** Cumplir con los requisitos establecidos en la ordenanza y reglamento vigentes para los concursos de grado 1 de la Escuela de Nutrición (descargables de la página web [www.nutricion.edu.uy](http://www.nutricion.edu.uy)). En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que se detallan a continuación:

- **Solicitud de inscripción, Declaración Jurada y compromiso de cargo** formularios descargables de la página web [www.nutricion.edu.uy](http://www.nutricion.edu.uy)
- **No figurar como moroso en Biblioteca.** Constancia que expide la Biblioteca de la Escuela.
- **Relación de méritos** (En tres ejemplares). Formulario en [www.nutricion.edu.uy](http://www.nutricion.edu.uy). Todos los méritos seleccionados por el aspirante deberán estar **debidamente documentados** mediante constancia que lo acredite, en una sola vía. Los formularios deben ser completados en computadora o máquina de escribir.

**PLAN DE TRABAJO.** El aspirante deberá presentar un Plan de Trabajo para el cargo motivo de concurso, orientado al desarrollo de actividades en cualquiera de las funciones de enseñanza, de investigación o de extensión; o de la combinación entre ellas". (art. 8 Reglamento para la provisión de cargos docentes de grado 3 de la Escuela de Nutrición).

El Plan de Trabajo, la relación de méritos, la declaración jurada, la solicitud de inscripción y la constancia de biblioteca\* deberán ser entregados en un sobre manila cerrado, donde conste nombre y apellido del aspirante y cargo al que aspira.

Por protocolo, Sección Concursos no controlará en el momento los documentos que se entreguen, por lo cual, solicitamos que controlen bien antes de cerrar el sobre.

**\*Para solicitar el libre de deuda de Biblioteca:**

- Enviar un mail a [biblioteca@nutricion.edu.uy](mailto:biblioteca@nutricion.edu.uy), con el asunto: libre de deuda, nombre completo y número de C.I.
- Contacto de Biblioteca: 092439597 dentro del horario de 10 a 15hs. (tanto llamadas como whatsapp).

Se comunica que las notificaciones derivadas de este llamado se realizarán a la dirección electrónica que cada uno registre en el formulario de inscripción. Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una carta poder específica realizada por escribano público.

**Concurrir con tapabocas**

**Únicamente podrá ingresar la persona que se va a inscribir**

**NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN FUERA DE AGENDA.**